

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 12 de noviembre de 2018
Ref: SMA 42/2018/AB

Asunto: Centros homologados por la DGMM para impartir cursos de formación

Muy Srs. nuestros:

A instancias de una empresa asociada, hemos consultado a la DGMM sobre el procedimiento más ágil para acceder a la relación actualizada de los centros de formación que están homologados por la DGMM para impartir cursos de formación marítima, en cumplimiento del Convenio STCW, ya que, al haberse modificado la presentación de la página web del Ministerio de Fomento, la ruta para acceder a dicha información en la página web es bastante laboriosa.

La DGMM nos ha facilitado el siguiente enlace en el que se accede directamente a los centros homologados para impartir cursos por la DGMM en las distintas comunidades autónomas:

<http://www.fomento.gob.es/MFOM.DGMM.Titulaciones.WEB/Profesionales/CentrosPorCurso.aspx>

La DGMM nos ha autorizado a incluir dicho enlace en la zona privada de socios de la “web” de ANAVE.

Una vez que se accede mediante el enlace, se selecciona en la pantalla desplegable el curso o certificado sobre el que se desea recibir formación y la comunidad autónoma para la que se realiza la consulta y aparece el listado de centros y organismos homologados en los que se puede recibir la formación consultada, junto con sus datos de contacto.

Para el caso concreto del Curso de Alto Voltaje, por el que nos han consultado varias empresas, la DGMM ha autorizado a impartir dicho curso a las empresas CTAI INGENIERIA, S.L. con sede en Asturias y LAIX UNIVERSAL en Madrid.

Saludos cordiales,

Manuel Carlier
Director General